

## **Acuerdo de no Responsabilidad 1/2016**

Expediente: 98/15

Fecha de emisión: 25 de enero de 2016.

Extracto:

La quejosa en representación de su menor hijo se inconformó con la actuación de dos policías preventivos del municipio de Aguascalientes porque dijo que le dieron toques con una chicharra en las rodillas.

Se concluyó que en el expediente resuelto, no hubo pruebas que demostraran la responsabilidad de los policías a los que se imputaron los hechos.

Esta es una versión pública extractada de la resolución que fue emitida en el expediente de queja 98/15. No está destinada a producir efectos legales. La versión oficial está contenida en el expediente citado.